

### Los problemas de la Enseñanza

## El Doctorado en Derecho y su transformación

Entre los problemas que se hallan plantados en el campo de la Enseñanza nacional, los que afectan a la de carácter universitario se manifiestan con tanta pujanza como los referentes a la del Bachillerato y a los que son exclusivos de la primaria. Pero dentro de los estudios de orden superior creo oportuno llamar la atención sobre una reforma que estimo de conveniencia general, deseando sea llevada a la práctica. Esta modificación se refiere a aquellos estudios jurídicos que habilitan ordinariamente para poder aspirar al profesorado universitario y que representan, por otra parte, la mayor altura científica, dentro de una de las ramas culturales. En su consecuencia, voy a ocuparme de los que se cursan actualmente en el Doctorado de Derecho, sosteniendo la necesidad de transformar su actual organización, tanto en su carácter y forma como en las pruebas de aptitud examinadas para demostrar la existencia de una superior capacidad, bastante a justificar un título que no debe ser una ficción documental, sino el reconocimiento que hace el Estado de la cultura y condiciones del que aspira a ser doctor en Jurisprudencia.

¿Qué es hoy, en realidad, el Doctorado de Derecho? Un año más de estudio jurídico. ¿Qué debe ser? Una preparación científica que sirva para poder opositar con eficacia a las cátedras universitarias o para dar al que realice dichos estudios una sólida cultura jurídica especial, exigiendo la obtención de tal título, variadas pruebas completamente distintas de las que puedan exigirse en la Licenciatura.

Si de mí dependiera, hubiera establecido una diferencia clara entre los estudios de la Licenciatura y del Doctorado, dando a los primeros un marcado carácter práctico, dirigido especialmente a facilitar el ejercicio de la profesión. Es decir, que lo primordial en la Licenciatura debería ser el estudio e interpretación de la legislación positiva y aquellos conocimientos particularmente útiles para la práctica profesional. Esto no quiere decir que en la Licenciatura se debería omitir en absoluto lo histórico y filosófico, sino que se podrían reducir estos aspectos a más estrechos límites, no constituyendo especiales asignaturas, por quedar englobadas estas materias, dentro de las disciplinas correspondientes. En cambio, en el Doctorado, sin olvidar lo positivo, sería lo filosófico e histórico lo que constituyera el nervio principal de tales estudios, destacando de un modo singular la Filosofía de las diversas ramas jurídicas.

Con objeto de que voluntariamente pudiesen estudiarse ciertas disciplinas filosóficas e históricas en las Universidades provinciales, aun por aquellos que no aspirasen a seguir el Doctorado, debería comprender éste dos cursos: uno de carácter general, común a todas las Universidades y otro especial, que sólo debería cursarse en Madrid, existiendo varios doctorados en Derecho, en armonía con los diversos grupos en que se puedan reunir las variadas asignaturas de esta Facultad. Es decir, que el segundo curso del Doctorado, al ser de carácter especial, habilitaría para el título de doctor en la rama correspondiente y así, p. e., habría doctores en Derecho político y administrativo, en Derecho privado, etc.

De este modo, el opositor a determinada cátedra seguiría con gran interés la ampliación de sus estudios, no limitándose a la disciplina en que deseara ser profesor, sino aprendiendo o trabajando aquellas otras, con las que guar-

da la asignatura preferida una más estrecha relación, dejando de estudiar materias que son ajenas por completo a la especialización que pretende realizar. Además, debería exigirse el estudio de la Pedagogía, pues resulta absurdo que no se curse por quienes se preparan para el Profesorado, debiendo estudiarse también por los que no piensan realizar dichas oposiciones, pues el Doctorado debe tener cierto carácter de Magisterio, pudiendo aspirar el Estado a que quienes obtengan tal título o ejerzan la enseñanza privadamente o por iniciativa de cada profesor, debería exigir impulso de plausible vocación, ocupen la tribuna, la revista o el periódico en un noble afán de divulgación de conocimientos, despertando las inteligencias adormecidas, no para efectuar cambios súbitos que puedan producir una convulsión, sino para realizar aquella prudente labor evolutiva que no puede ser obra de un partido, ni de una escuela, ni de un sistema, sino fórmula de transacción que, respetando los principios cardinales de la sociedad, vaya transformando gradualmente las instituciones, en armonía con las ansias generales de mejoramiento; pero sin menospreciar aquellos principios fundamentalmente arraigados en la conciencia nacional y que no pueden borrarse en un momento dado, ante el temor de que no reflejen con acierto el sentir colectivo los que circunstancialmente puedan aparecer como intérpretes de la mayoría de la opinión.

Dentro de cada una de las asignaturas del Doctorado, y sin perjuicio de la iniciación a cada uno de los alumnos a un mínimo de trabajo que podría consistir: 1.º, conferencia mensual sobre materia de la disciplina respectiva, respondiendo a las objeciones de los compañeros y a las del profesor; 2.º, redactar un trabajo de investigación, respondiendo análogamente a las objeciones que se le formulen; y 3.º, demostrar el conocimiento de una amplia bibliografía referente a la asignatura estudiada.

Para obtener el grado de doctorado, deberían exigirse pruebas complementarias de los conocimientos adquiridos en los dos cursos, pero, en cambio, deberían practicarse por los aspirantes a dicho título los siguientes ejercicios: 1.º, explicación oral de los motivos que le hayan impulsado a seguir tales estudios y de la vocación determinante de la respectiva especialidad. Este ejercicio debería ser de duración mínima de un cuarto de hora, no pudiendo exceder de media hora, respondiendo a las objeciones formuladas por dos compañeros elegidos por sorteo en el mismo momento de verificarse el ejercicio. 2.º, disertación oral durante media hora, como máximo, y una hora como máximo, sobre un tema de carácter general dentro de la especialidad, sacado a la suerte entre los que integran el cuestionario que se redactase previamente para cada uno de los grupos jurídicos y que debería renovarse cada año al comenzar el curso. Para la práctica de este ejercicio debería ser encarrilado el aspirante durante seis horas, como máximo, pudiendo pedir libros de consulta y siendo necesario contestar a las objeciones que le sean formuladas por los cinco miembros del Tribunal. 3.º, Redactar por escrito, durante una hora, un breve trabajo sobre el caso concreto que se diera a conocer, por sorteo, en cuestionario previamente confeccionado y en condiciones análogas al anterior. Al efectuar este ejercicio deberían cumplirse los mismos requisitos establecidos para el segundo, con la diferencia de que las objeciones serían formuladas por un compañero que debería ser encarrilado en habitación distinta, en las mismas condiciones que el aspirante a doctor y sin perjuicio de las que formulase después un miembro del Tribunal. 4.º, Presentación de una Memoria sobre un tema libre, escogido de entre las materias que integran el grupo especial de Derecho en que haya solicitado doctorarse el aspirante. Deberá presentar una bibliografía de las obras consultadas y responder a las objeciones de los cinco miembros del Tribunal, a cuyo efecto entregará previamente otros tantos ejemplares, con objeto de que en dicho acto no sea necesario proceder a la lectura de la indicada Memoria.

No creo que pueda reputarse esta reforma como una obra de demencia, absurda e irracional que no sea posible llevar a cabo, ni considero que se pueda estimar como ensueño de alucinado, utópico o fantaseador. Por el contrario, su fácil planteamiento permite pueda ser realizada prontamente. Por otra parte, no tengo la pretensión de que este proyecto no pueda ser mejorado, incluso modificándolo grandemente, tanto en sus líneas generales como en los detalles. Lo que para mí es indudable—aunque sea mi opinión insignificante—es que no puede continuar organizada dicha enseñanza en su forma actual, si queremos que responda el Doctorado de la Facultad de Derecho a la orientación que debe inspirar tales estudios.

Luis ESTREMER  
Sta. Cruz de Tenerife, Diciembre 1931.

### Por nuestros pueblos

## De la vida canaria

ICOD

### La festividad de la Concepción

Con la solemnidad acostumbrada se está celebrando en la parroquia de San Marcos, desde el pasado lunes, el Novenario en honor de la Purísima Concepción, y en el cual predica por las noches el R. P. Orgaz, de la Compañía de Jesús.

El martes próximo, fiesta de la Inmaculada, se verificará por la mañana, a las siete y media, la Misa de Comunión para la Asociación de las Hijas de María, organizadora de los cultos de referencia; a las nueve y media, se llevará a cabo la solemne función principal, con Misa con vestuario, sermón, etc.

Por la tarde, a las cuatro, saldrá la suntuosa procesión de la Virgen, que recorrerá las principales calles de la población con asistencia del Clero parroquial, las Hermandades y Cofradías y la Banda municipal de música.

A la entrada de la procesión darán fin los cultos citados, predicando nuevamente el nombrado orador sagrado Padre Orgaz.

### Fiestas deportivas

En la tarde del pasado domingo se verificó en el Campo de Deportes de esta ciudad, la anunciada fiesta benéfica organizada por el Club Numancia, y cuyo producto fué destinado a engrasar la suscripción abierta para reparar a los naturales de estas islas que se encuentran en Cuba en situación precaria, debido a la crisis por que atraviesa el citado país.

La concurrencia de público al espectáculo fué numerosísima, presentando el campo un animado aspecto. Contendieron los equipos Güimar, de la villa de Güimar, y Numancia, de esta localidad, triunfando los numantinos por el tanteo de 4 a 0.

El equipo de Güimar fué obsequiado por el Numancia con un artístico banderín, como recuerdo de su primera visita a Icod.

Dado el carácter benéfico del festival, éste fué amenizado por la Banda municipal de música.

### Mañana, domingo, contenderán en este mismo campo los equipos Escuela Militar, de esa capital, y el Numancia, cuyo partido dará comienzo a las tres de la tarde.

### De Cine

En el Royal Cinema, de esta población, se han exhibido últimamente las notables películas españolas *Capitán* y *El 2 de Mayo*, asistiendo a las proyecciones extraordinaria concurrencia.

Para mañana, domingo, a las nueve de la noche, se anuncia la exhibición de la interesante cinta *El crimen de Vera Mirzeca*, por la notable trágica María Jacobini.

### Neurología

Enviarnos el más sentido pésame a nuestro respetable amigo el digno párroco de San Marcos, de esta ciudad, y Arcipreste del Distrito, don José de Ossa y Balista, con motivo del fallecimiento de su señora hermana doña Candelaria, acaecido en la Península recientemente.—*El Corresponsal*.

### Una Circular gubernativa

## El franquismo de la correspondencia a América

El gobernador civil de esta provincia, señor Rubio Carrón, ha hecho pública la siguiente Circular:

"Por la presente y en cumplimiento de orden telegráfica del ministro de la Gobernación, a requerimiento del Ministerio de Estado, se recuerda a los señores alcaldes y jefes de centros oficiales de esta provincia que la correspondencia dirigida a nuestros cónsules en el Extranjero no disfruta de franquicia y que las cartas dirigidas a América deben franquearse con sellos de treinta céntimos."

### Asuntos de la provincia

## Los alumbramientos de aguas y los embarcaderos

Don Juan García Ortega, vecino de Barlovento (isla de la Palma), en concepto de presidente del Sindicato Agrícola de Gallegos, solicita autorización para instalar en la zona marítimo-terrestre del citado término municipal, un cable embarcadero para efectuar operaciones de carga y descarga de mercancías en el sitio conocido por *Prois de Gallegos*.

Don Tranquilino Luis Álvarez, vecino de Santa Ursula, en concepto de presidente de la Comunidad denominada *Salto de la Fortuna*, solicita autorización para continuar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería, en terrenos de propiedad privada en la vertiente derecha del barranco de la Cruz, situados en aquel término municipal.

## Un importantísimo documento del Episcopado español

# Los católicos deben contribuir al sostenimiento de la Iglesia

La nueva situación creada a la Iglesia impone formas nuevas de organización administrativa, a fin de subvenir a las necesidades primordiales de Culto y Clero.—Una colecta el día de la Inmaculada y otra el día de Navidad.—La primera para las atenciones del Clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios y la segunda en favor del culto.—Las cuotaciones serán en todas las iglesias un domingo al mes

He aquí el notable documento que el Episcopado español dirige a los católicos.

Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales de Culto y Clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.

Cuanto fuera a este respecto, por sabido, recordar la significación que tiene el Presupuesto eclesiástico del Estado como participación colectiva de la sociedad española en la honra debida a Dios; como obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que a aquellos fines fueron sustraídos, y por respeto a solemnes convenios de no cancelada eficacia jurídica; como reconocimiento y colaboración del Poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio, en su carácter de autoridad moral y social, ejerce en la elevación civilizadora del pueblo.

En los momentos presentes la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida sea la vna, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halla para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan erigida en el mundo y de pasiones insanas.

Además, imponerse un mayor espíritu de comprensión y de justicia en quienes pueden todavía repararlo, desde 1.º de Enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del Culto y una parte considerable de la dotación del Clero, que rápidamente será extinguido por parte del Estado. Sin el espontáneo y generoso óbolo de los fieles tales atenciones, indispensables para la dignidad de la honra debida a Dios y el ejercicio del ministerio sacerdotal, sufrirían sensible desmoronamiento y lamentable perturbación, que, de ser consentidos, vendrían a representar indiferencia para con la Iglesia, desamor a los pastores de las almas y mengua de la fe tradicional de los españoles.

Seguros estamos de que ello no puede acontecer, porque no dudamos de que los fieles españoles tienen bien arraigados en su mente y en su corazón los espirituales conceptos en que se inspira el llamamiento que venimos a dirigirlas:

"La virtud de religión", como primer deber consiste en tributar a la Trinidad augusta, por mediación de nuestro adorable Redentor e intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos, el culto interno y externo, privado y público, que le es debido por su infinita majestad y por su paternal providencia en la vida de los hombres y de la sociedad, deber de culto reverente y digno que no aparece eficazmente cumplido hasta que todo fiel no haga suyos aquellos íntima inspiración, y goce del Salomista: "He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor".

"La misión del sacerdocio", en todos sus grados jerárquicos, como embajador sagrado de Dios cerca del pueblo fiel, cuyo adrecomentamiento, santificación y gobierno espiritual ejerce y procura por la diversidad de sus ministerios, y como representante autorizado a la presencia del Altísimo, de la sociedad cristiana, cuyo espíritu, voces y obras reverentes, suplicantes y expiatorias expresa, consagra y ofrece a Dios en nombre, y ministerio de la Iglesia, la Orante perenne y eficaz intercesora en la Comunidad de los Santos.

"La conciencia de la dignidad cristiana", que hace sentir y amar en los fieles su carácter de miembros vivos del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, la Iglesia, personificación continuadora y permanente viviente de nuestro adorable Salvador en el Mundo sobrenaturalizado, les eleva a la función de "gens sancta", "regale sacerdotium", participando del mismo ministerio eclesiástico, en estrecha dependencia y unión con la Jerarquía santa, y les obliga a una participación personal y colectiva espiritual y social: en el ejercicio del culto litúrgico, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia en la Casa de Dios.

"El deber de respeto y agradecimiento" a los pastores dados por la Iglesia al pueblo fiel, que halla en ellos y por ellos luz de verdad, guía y consejo en los caminos de la vida, asistencia y consuelo en las tribulaciones, apoyo y amor

en las necesidades, con aquella magnanimidad y eficacia que sólo la caridad divina infunde a quienes son los evangelizadores de la paz y los dispensadores de todas las misericordias corporales y espirituales por la misión recibida de Jesucristo, Consolador y Amador dulcísimo de los hombres.

"El inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia", con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado Presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines sobrenaturales, se extiende el reino de Cristo entre los hombres y reciben su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas, pero no pueden menos de reconocer en los ministros de Dios los mejores apóstoles del bien, custodios de las buenas costumbres, sostenedores del patrimonio moral y social de los pueblos, que tiene su hogar y su símbolo en los templos, expresión sublime y magnífica de pujanza espiritual, en los cuales culmina el más alto valor de toda civilización.

Al insinuar a los católicos españoles este breve resumen de los motivos que han de inspirar su conducta en este orden particular de sus obligaciones presentes, aspiramos menos a ilustrarlos que a suscitar en su espíritu la emoción ardiente y sentida de su dignidad de cristianos y el impulso activo de su deber de cooperadores en la obra grande y eficaz, que se impone de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, de multiplicar su ministerio en la sociedad, de ser, ante el mundo, ejemplo y estímulo de un pueblo piadoso y apostólico, aun para el bien de cuantos quisieran verla menguada y proserita de la vida pública de nuestra Patria.

De los peores males sabe Dios sacar grandes bienes. A pesar de los graves daños que a la Iglesia se han infligido y de los que pueden todavía sobrevenirle, la confianza en Dios y la misma experiencia de otros pueblos, nos hacen esperar que el estado presente de cosas será estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, rindamos más fervoroso homenaje a nuestra fe, redoblemos el apostolado, fortalezcamos la mentalidad y la conciencia católicas, alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de santidad propia, que en la paciencia expiatoria y en la elevación sobrenatural preparan las futuras energías con que hemos de producir la restauración de nuestra sociedad y reconstruirla de tantos errores y negligencias con que se ha olvidado muchas veces el abogar el mal con la abundancia del bien.

Nada más hemos de decir, amados hijos en el Señor, sino confiarnos a vuestro celo y solicitud que no dudamos sabrán corresponder a la alteza del bien.

programa espiritual trazado y a la urgencia de cooperar, aun materialmente, a los medios con que debe realizarse. Por su parte los Prelados no cejan en su deber pastoral de proveer con toda profundidad e industria a la reparación de los males presentes, y oportunamente aparecerán las instrucciones prácticas, con que confiamos remediarlos en lo porvenir. Apóseñense los católicos a seguirlos, y quieran desde luego empezar la nueva cruzada en favor del sostenimiento del Culto y Clero de España.

A este objeto en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diócesanas o pertenecientes a institutos religiosos, un domingo de cada mes en todas las misas y funciones que en aquellas se celebren, se tendrán "colectas especiales" con destino a tan altos fines.

Y de un modo extraordinario os exhortamos a hacerlo en la fiesta de la Inmaculada, celestial Patrona de España, para las atenciones del Clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la fiesta de Navidad, en favor del Culto, como homenaje al Verbo de Dios hecho hombre, que vino a la tierra para redimirnos y enseñarnos la honra religiosa que debemos a Dios.

Sea ésta la primera y solemne manifestación del nuevo deber que incumbe a todos los católicos en estos tiempos. Con generosidad verdadera, la mira puesta en altos ideales, pensando en el bien de vuestras parroquias, en el honor de vuestras Diócesis, en el prestigio de la fe y la religiosidad de nuestro pueblo, ofreced vuestro óbolo a vuestros pastores para que, en coacción y de acuerdo con las necesidades, sin olvidar que el celo y la devoción para con la Iglesia nos obligan a atender no sólo las propias, sino también las de aquellas Diócesis más necesitadas, que, dentro del ámbito de las respectivas provincias eclesiásticas, tienen derecho al amor y solidaridad espirituales, de las que han sido por Dios más favorecidas. El Señor pagará a todos con creces esta gracia de la caridad que sólo por su amor y la gloria de su Iglesia os pide vuestros Obispos y Pastores.

Madrid, 21 de Noviembre, fiesta de la Presentación de la Virgen al Templo.

En nombre y representación de las respectivas provincias eclesiásticas, + F. Card. Vidal Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—+ E. Card. Mundain, y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—+ Ramón, Patriarca de las Indias.—+ Remigio, Arzobispo de Valladolid.—+ Prudencio, Arzobispo de Valencia.—+ Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—+ Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—+ Manuel, Arzobispo de Burgos.—+ Manuel, Obispo de Jaén, por la provincia de Granada.—+ Eustaquio, Obispo de Sigüenza, por la de Toledo.

### De información regional

## El Centenario de Viera y Clavijo y El Museo Canario

Terminado el plazo que señalan las Bases del Certamen Literario organizado para conmemorar el segundo Centenario del nacimiento del eminente polígrafo literario don José de Viera y Clavijo y el cincuentenario de la instalación oficial de El Museo Canario, de Las Palmas, resulta que se han presentado 27 trabajos tratando todos los temas señalados en el programa.

El Jurado ha comenzado ya el examen de dichos escritos.

La Junta directiva de El Museo Canario no puede menos de expresar públicamente la satisfacción grande que le ha producido la atención con que en las islas ha sido acogido el expresado Certamen Literario.

Correspondiendo la Universidad de San Fernando, de La Laguna, a petición que oportunamente le hizo la Presidencia de El Museo Canario, ha anunciado la remisión de un premio para el tema favorito del Certamen Literario en la Sección dedicada a Viera y Clavijo.

Dentro de breves días comenzará en el local social de El Museo Canario el ciclo de conferencias anunciado, cuyo programa se dará oportunamente a conocer.

También dentro del corriente mes serán invitados los centros de enseñanza oficiales y particulares y las escuelas nacionales a visitar El Museo Canario.

El Husto Ayuntamiento de la ciudad de Arucas, de modo espontáneo, ha ofrecido a El Museo Canario un premio de trescientas pesetas para que la Junta directiva lo aplique al tema que juzgue conveniente de los señalados en el Certamen Literario.

Este rasgo, al igual que el de don Salvador Manrique de Lara y Masseu, anteriormente hecho público, ha merecido la máxima gratitud de los directivos del Museo; complaciéndose éstos en darle a la publicidad para enaltecimiento de una Corporación popular que tan atenta se muestra a finalidades culturales.

Están ultimados los trabajos de organización de la expedición a Tenerife, que tendrá lugar los días 27 y 28 del mes actual.

Se hace presente que en la misma no podrán figurar otras personas que las que ostenten el carácter de socios de El Museo Canario y las invitadas por dicha sociedad.

## Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 5 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratín, instalada en la calle del Castillo.

### En el puerto de esta capital

## Hoy llegará el crucero de guerra "Foch"

En las primeras horas de la mañana de hoy arribará al puerto de esta capital, el moderno y rápido crucero de guerra francés *Foch*.

Dicho buque trae a bordo al contralmirante Benet, quien momentos después de su llegada vendrá a tierra a cumplir con las autoridades.

El *Foch* permanecerá varios días en nuestro puerto.

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al óbro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. E. López de Vergara	1.085'97
" Rafael P. y S. Pineda	1.710'30
" Recaredo Roca	1.408'00
" Mariano de la Roca	300'00
" José G. de la Paz	82'33
" Leopoldo de la Rosa	1.094'87
" Antonio García Díaz	5.524'50
" Mariano Luis Simón	940'00
" Julián Guerra	11.887'98
S. A. Entrecanales Tavoro	5.523'50
Cabildo Insular de la Gomera	55.574'21
Cabildo Insular de La Palma	127.364'44



EL CONAC. TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO

Gobierno civil

La Junta del Censo de población. En el despacho del gobernador civil se reunió ayer la Junta del Censo de población...

El teniente coronel de la Guardia civil, señor Vara Terán, se excusó de asistir por motivos de enfermedad.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer. "Imar", alemán, de Hamburgo y Amberes; consignado a J. Ahlers. "Ciudad de Sevilla", español, de Barcelona y escalas; consignado a M. Cruz.

Actualidades

Vapores que se esperan. El martes próximo, 8 del actual mes, hará escala en este puerto el vapor correo inglés "Ceramic"...

Palma llegará a este puerto mañana, domingo, por la noche, el vapor correo "Isla de Gran Canaria"...

Hallazgo de una cartera de señora. En la Jefatura de la Guardia municipal, se encuentra una cartera de señora...

Para el Hospital de Niños. La señora presidenta del Hospital de Niños, nos manifiesta haber recibido el regalo de un precioso mantón de Manila...

Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Sta. Cruz de Tenerife

La Junta Administrativa de esta sociedad, en sesión celebrada el día 6 de Diciembre próximo para el sorteo de una casa de tipo B y cuatro del C...

Se necesita un ordenanza-portero, de 30 a 35 años de edad máxima, casado, sin hijos...

Válvulas Telefunken. La marca de fama mundial. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Nuestras Corporaciones locales

La discusión del Presupuesto municipal

Los que asisten. En la tarde de ayer se reanudó la sesión municipal, para continuar en la discusión del Presupuesto.

Presidió el alcalde, señor Castro Díaz, y asistieron los concejales señores Reyes (don Eugenio), Franquet, García Dorta, Siliueto (don José), Ramírez Filipes, Arroyo Herrera, Calzadilla, Ramírez Vizcaya, Armas Quintero, Padrón, Déniz (don Sebastián), Izquierdo, Gova, Díaz Ferreira, Molina, Álvarez López, Pérez Barreda, Martínez Viera y Díaz Malleo.

Medidas de precaución. Durante el día de ayer circularon en esta capital unas hojillas encabezadas por el Comité de Defensa Económica...

Se aprueba el presupuesto para el próximo año. Cuando hubo número suficiente de concejales, o sean 19, conforme está dispuesto, se reanudó la sesión...

La memoria de la Comisión es aprobada. Igualmente se dió lectura a la propuesta de la Comisión de Presupuestos...

Un ilustre marino francés. A bordo del crucero francés "Foch", que llegará a Santa Cruz de Tenerife en la mañana de hoy...

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL. Royal Victoria. A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, "Noticiero Fox" y el film dramático Fox...

EN LA LAGUNA. Parque Victoria. A las seis y media de la tarde, la superproducción Ufa, en siete partes, "Un punto oscuro"...

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SUBASTA. El día 20 de Diciembre actual, a las diez de la mañana en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós número 9...

De luchas canarias

El desafío "Pollo de Las Canteras" y Pagés

Después de un largo periodo en que se ha tenido a la afición privada de este deporte tan nuestro, mañana, domingo, y en la Plaza de Toros de esta capital...

El Observatorio municipal. El clima de Santa Cruz de Tenerife. EL TIEMPO: Día 4 Diciembre 1931. Temperatura máxima, 22,9.

Vidas judiciales. Sección de lo civil. En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, la vista de los autos de declarativos de mayor cuantía...

Contrato matrimonio con la bella señorita Rosario Ortega Alvarez...

La ceremonia religiosa se celebró en la iglesia del ex convento de Santo Domingo, bendiciendo la unión el sacerdote don Francisco Pinto Torres.

En Las Palmas ha sido sometido a una operación quirúrgica, con resultado satisfactorio, el practicante don Leandro Velasco Miguez.

LOS SPORTS

Santa Cruz-Iberia. Mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, en el Stadium del Club Deportivo Tenerife se jugará en esta capital el partido de Campeonato Iberia-Santa Cruz.

El Tenerife a Las Palmas. Los subcampeones tinerfeños se embarcarán esta noche para Las Palmas, con el fin de contender, en el Campo España, en partidos amistosos...

Vida judicial

Sección de lo civil. En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, la vista de los autos de declarativos de mayor cuantía...

JARABE ANTIEPILEPTICO DE F. URGELL. (Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas.

Ayuntamiento

Presentaciones. Para asunto de interés relacionado con su servicio militar se interesa la presentación de los individuos que a continuación se relacionan en el Negociado de Quintas:

También se solicita la presentación de los siguientes individuos para entregarlos documentos militares:

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital. La Policía gubernativa ha puesto en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Orbelinda Díaz García y Pablo Cherip Estévez. Defunciones. Grisolina Díaz Cabrera, de esta capital, 80 años, viuda. Paso Alto. Senectud.

LA ESPUELA

Sociedad de Deportes gálaticos. Por el presente se ruega encarecidamente a los socios y partidarios concurrir al próximo domingo, día 6 del actual...

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE. IMELDO SERIS, 108. TELEFONO 581

ALTO! Hace mal tiempo y se expone Vd. a coger un resfriado. Provéngase llevando siempre consigo Tabletas de Aspirina y no le pasará nada.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA. Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA. Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

¿Tiene usted anemia? ¿Inapetencia? ¿Decaimiento? ¿Debilidad? Tome el poderoso vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Cercas de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.



NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Concesión de créditos

Madrid 4 2'55.—En la sesión de hoy en el Congreso se aprueba un dictamen...

También se aprueban otros dictámenes, entre ellos los referentes a la concesión de créditos...

Se aprobó la concesión de un crédito para devolver determinada cantidad a una Compañía minera.

Proposición incidental

Quedó sobre la Mesa una proposición incidental relacionada con el artículo 81 de la Constitución...

Una enmienda

El señor Gómez Rojí, pide que se conceda un plazo para que los elegidos obtengan el título necesario de Enseñanza...

La minoría africanista

Ha quedado constituida la minoría africanista en la Cámara. Comenzará a actuar el día 20 del actual...

Los sucesos en provincias

Asalto a la Central de Ferrocarriles de San Sebastián

Madrid 4 2'55.—Llegan noticias de San Sebastián dando cuenta de un asalto cometido en dicha capital.

Dicen que a última hora de la tarde, tres individuos penetraron en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

SECRETARIA — CONTABILIDAD

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, que el día 22 de Diciembre próximo y hora de las 15 tendrá lugar en el Salón de Actos de la Exema. Corporación Insular...

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Noviembre de 1934.—El Secretario, p. s., R. Armas y de Miranda, V. B.—El presidente, Maximino Acca.

Gran Café Cervantes

Todos los días, de nueve a doce de la noche, GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO



Es decir: un paquete de diez hojas "TOLEDO" equivale a diez hojas absolutamente perfectas...

Esto demuestra que las

HOJAS DE AFEITAR

"TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO.

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

De Cataluña

Viaje del señor Maciá a Madrid para votar al Presidente de la República

Madrid 4 17'30.—De Barcelona comunican que el señor Maciá se trasladará el martes a Madrid...

Añaden que también irán a Madrid 60 Mozos de Escuadra...

Concepción en el puerto de Barcelona

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona comunican que en el puerto se presentó, provisto de revolver y navaja, Juan Ferrer...

Los obreros intentaron arrojarlo al mar, lo que evitó la Guardia de Seguridad.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Dos personas heridas

A eso de las dos de la tarde, el miércoles último iba con dirección a Las Palmas desde el Puerto de La Luz una motocicleta montada por su propietario, Sebastián Florido González...

Debido al encontronazo con el señor Mena, el conductor de la moto salió despedido violentamente de aquélla, yendo a chocar contra el estadal de la acera.

Inmediatamente fueron recogidos ambos y conducidos a la Casa de Socorro de Vegueta...

Al señor Mena se le apreció una herida contusa con colgajo en el pabellón de la oreja derecha y otra herida de igual naturaleza en la región temporal del mismo lado...

A Sebastián Florido se le apreciaron erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, herida contusa en la región frontal, erosiones en la cara y shock traumático, de pronóstico grave...

Antonio Mena, después de curado pasó a su domicilio.

En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción de Triana.

En Puerto de Cabras roban la línea telefónica

Por la señorita telefonista en Puerto de Cabras ha sido puesto en conocimiento del jefe de la línea telefónica que, recorriendo en la mañana del 26 del pasado mes de Noviembre la línea de la Antigua a Gran Tarajal...

Estos hechos parece se han repetido varias veces, ignorándose quienes sean los autores...

Mordido por un perro

En la Casa de Socorro ingresó ayer tarde Víctor González Siverio, de 70 años, siendo asistido por el personal facultativo de guardia de una herida en el tercio medio de la pierna izquierda...

Parece que el herido, hallándose en la Rambla de XI de Febrero, fué objeto de insultos por parte de varios individuos...

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—García, Ingenieros. Jefe de día, el comandante del Grupo Artillería número 2 don Ramón Hernández Francés.

Imaginería, el teniente coronel-jefe del regimiento Infantería número 37 don Diego Vega Montesdeoca.

Hospital y provisiones: Infantería, 5.º capitán. Vigilancia.—Primera zona, Ingenieros; segunda zona, Infantería.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Del Gobierno

Consejo de ministros

Madrid 4 17'30.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros, terminando la reunión a las dos de la tarde.

El titular de Fomento, señor Albornoz, abandonó la Presidencia antes de terminar el Consejo...

Se concederá una amnistía

Formulado el Consejo se facilitó una extensa nota oficiosa a la Prensa.

Según ésta, el Gobierno deliberó ampliamente con respecto a la concesión de un indulto...

Dice la nota que habrá una amnistía para los delitos políticos que fueron sentenciados por los Tribunales ordinarios antes del advenimiento de la República.

Se concederá un indulto total para los delitos sociales castigados con arrestos.

También habrá un indulto total para los prófugos que lleven 20 años ausentes de España.

Habrà indulto parcial para los sentenciados a penas correccionales, así como para los condenados a aflictivas.

La secularización de Cementerios

El ministro de Justicia leyó en el Consejo un proyecto sobre secularización de Cementerios y acerca del divorcio.

La conferencia municipal

En cuanto al Ministerio de Hacienda se acordó en Consejo extender a los Ayuntamientos que posean más de 50.000 habitantes la Conferencia Municipal convocada para el día 9 del actual.

Los nombramientos del personal de la Dirección de Seguridad

Con respecto al Ministerio de la Gobernación, se acordó el Consejo, declarar la revisión de los nombramientos de personal de la Dirección General de Seguridad...

Además se facultó al ministro para que convoque antes del 31 de Enero unas oposiciones para la provisión de plazas restringidas.

Los presupuestos de las Diputaciones

Por el Ministerio de la Gobernación se han dictado normas a las Diputaciones Provinciales para la formación del Presupuesto para el próximo ejercicio.

Diversas noticias del Extranjero

Orden de retención de pagos

Frankfort.—El Municipio de Frankfort ha recibido de la Oficina del Reich la orden de no pagar una suma de 200.000 marcos que debe a un Banco inglés.

La Oficina de divisas se apoya para tomar esta decisión en el decreto de 20 de Octubre de 1934, que prohíbe hacer pagos al Extranjero a las comunas alemanas...

Sociedad para favorecer la exportación italiana

Roma.—Se anuncia la constitución en breve plazo, en esta capital, de una Sociedad anónima anglo-italiana con objeto de fomentar la industria, el comercio y la exportación.

El capital social será de seis millones de libras; 5.000 millones serán suministrados por un grupo británico, bajo los auspicios de la West-

minster Corporation y 1.000 millones por otro grupo italiano.

Lo Sociedad creará diversas entidades filiales, especialmente una Sociedad anglo-italiana de electricidad y una Sociedad dedicada al fomento de la exportación.

El Consejo de administración estará integrado por diez italianos y diez ingleses.

Las organizaciones sindicales

París.—Los representantes de las organizaciones sindicales obreras en la Comisión de cooperación francoalemana señores Tarnow, Schweitzer y Arons, por la Confederación general del Trabajo alemana, y Jouhaux y Chevalier, por la Confederación general del Trabajo francesa...

Han examinado la situación actual y las posibilidades de colaboración que pueden existir entre la economía francesa y la economía alemana...

Los reunidos se han puesto también de acuerdo para adoptar la actitud común que exige la defensa de los intereses obreros (salarios, condiciones de trabajo, etc.) y para oponerse a toda acción encaminada a reforzar los intereses privados en detrimento de los colectivos.

Ultima hora

El decreto de secularización de Cementerios

Madrid 5 1'15.—El decreto sobre secularización de Cementerios, dispone que éstos serán comunes a todos los ciudadanos sin diferencias por motivos confesionales.

Se llamarán Cementerios municipales, pudiendo todos los cultos practicar en ellos sus ritos funerarios.

Desaparecerán las tapias que separen cementerios contiguos.

A los Municipios que no tengan Cementerios de su propiedad se les obligará a construirlos.

Se respetarán los Cementerios privados existentes en la actualidad, pero se impedirá su ensanchamiento.

No se permitirán inhumaciones en criptas ni en las Casas Religiosas.

Al primer Directorio militar se le piden penas muy duras

Se reanudó el pleno de la Comisión de Responsabilidades políticas.

Esta se mostró muy reservada, pero se sabe que fué aprobado el dictamen en cuanto al primer Directorio militar.

Parece que las penas que se piden son muy duras.

Después que la Cámara conozca el dictamen se remitirá al Tribunal Constitucional.

La sesión de anoche en el Congreso

En la sesión de esta noche en el Congreso siguió la interpelación acerca del "modus vivendi" con Francia.

Intervinieron los señores Nogués, Manteca y Rahola, quienes censuraron la actuación del Gobierno en este asunto.

Signió la interpelación Hidrográfica del Ebro, interviniendo el señor Artigas Arpón, defendiendo la actuación del ministro de Fomento.

Después se discutió el proyecto relacionado con la organización de la casa del Presidente de la República.

Intervinieron los señores Barriero, Babónlin y otros diputados, quienes presentaron una enmienda pidiendo la rebaja de un millón en el sueldo Presidencial.

La Cámara desechó la enmienda, aprobándose el dictamen.

Se aplazó para otra sesión una proposición incidental pidiendo la rehabilitación del comandante Franco.

Se puso a discusión el dictamen relacionado con el proyecto de ley de armas, desechándose un voto particular presentado al mismo.

El dictamen quedó pendiente de votación.

El ministro de Justicia dió lectura al proyecto ley de divorcio y secularización de Cementerios.

A continuación se levantó la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

Acuerdo de los socialistas

En reunión celebrada esta tarde por la minoría socialista, se acordó que después de plantearse la crisis se lleve al Parlamento la Ley de Defensa de la República...

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 4 de Diciembre

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Litras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Para proteger a la familia ¡Ello que clama al cielo!

Dicen de Sevilla, que los antiguos empleados del Alcazar han publicado una carta en el diario La Unión...

En cambio, entre los destituidos figura un anciano de ochenta y dos años de edad, con sesenta de servicio en el Alcazar...

Al primer Directorio militar se le piden penas muy duras

Se reanudó el pleno de la Comisión de Responsabilidades políticas.

Parece que las penas que se piden son muy duras.

PALACE HOTEL

PLAZA DE LA IGLESIA NUM. 11 VISITEN EL PALACE HOTEL PARA CONVENCERSE DEL BUEN SERVICIO Y LA COMODIDAD QUE TIENEN SUS HUESPEDES.

Las Almohadillas coloríferas y pequeñas estufas de radiación eléctrica son en esta temporada los artículos de regalo más apropiados para las personas delicadas de salud...

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

El Aspirador de polvo "Protos", del nuevo tipo silencioso, de doble filtro y gran potencia de absorción...

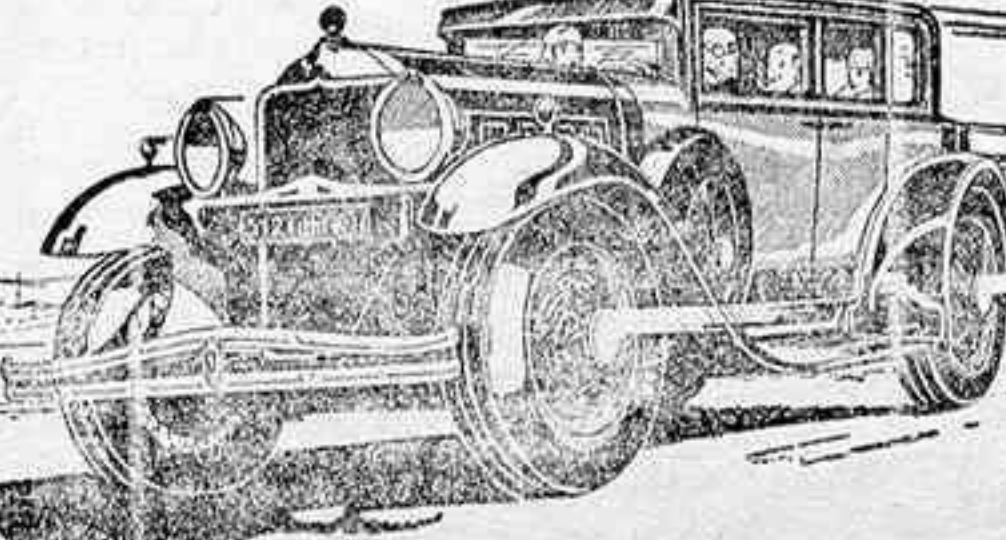
CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Lea usted

GACETA DE TENERIFE



WILLYS-KNIGHT



WILLYS-KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia. Agente ALVARADO & VEGA —Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife. Viera y Clavijo 37, Las Palmas.



# Llegada y salida de Vaporos

## Fred Olsen & Co.

**SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931**

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 2.—Vapor <b>BAJAMAR</b>	Día 4.—Vapor <b>SAN ANDRES</b>
Día 9.—Vapor <b>BANADEROS</b>	Día 5.—Vapor <b>SARDINIA</b>
Día 16.—Vapor <b>BUENAVISTA</b>	Día 11.—Vapor <b>SAN MATEO</b>
Día 23.—Vapor <b>BAJAMAR</b>	Día 12.—Vapor <b>SAN CARLOS</b>
Día 30.—Vapor <b>BANADEROS</b>	Día 18.—Vapor <b>SAN JOSE</b>
	Día 19.—Vapor <b>BURGOS</b>
	Día 25.—Vapor <b>SAN ANDRES</b>
	Día 26.—Vapor <b>SARDINIA</b>

**PARA BURDEOS Y NANTES**

Día 4.—Vapor <b>SANTA CRUZ</b>
Día 8.—Vapor <b>SANTIAGO</b>
Día 15.—Vapor <b>BRAVO</b>
Día 22.—Vapor <b>SAN LUCAS</b>
Día 29.—Vapor <b>SANTIAGO</b>

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**  
Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

## Compañía Transatlántica de Burdeos

**SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931**

URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	9 al 10	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	31	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche—Alfonso XIII. 35

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

**SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES**

San Cristóbal - San Isidro

Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 521

## Laboratorio y Farmacia

**DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ**  
Académico, expofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

**FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.**



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bi-semanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 188.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: **CANDIDO REVERÓN**

Oficinas: Imeldo Seris. 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE



## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931**

Viernes 4.—Vapor <b>ARUCAS</b>	Norddeutscher Lloyd
Viernes 11.—Vapor <b>RABAT</b>	Compañía Oldenburguesa
Viernes 18.—Vapor <b>OROTAVA</b>	Norddeutscher Lloyd
Viernes 25.—Vapor <b>TENERIFE</b>	Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono: 1.100

## Yeoward Line

Salidas de vaporos durante el mes de Diciembre de 1931

Día	Nombre del vapor	Destino
5	ALONDRA	Liverpool
12	AVOCETA	"
19	ALCA	"
26	ARDEOLA	"

Estos vaporos tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1890

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930 **PESETAS 126.319.599'02**

Pagado a los asegurados en el año 1930 **PESETAS 9.635.618'34**

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados **PESETAS 182.544.336'87**

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

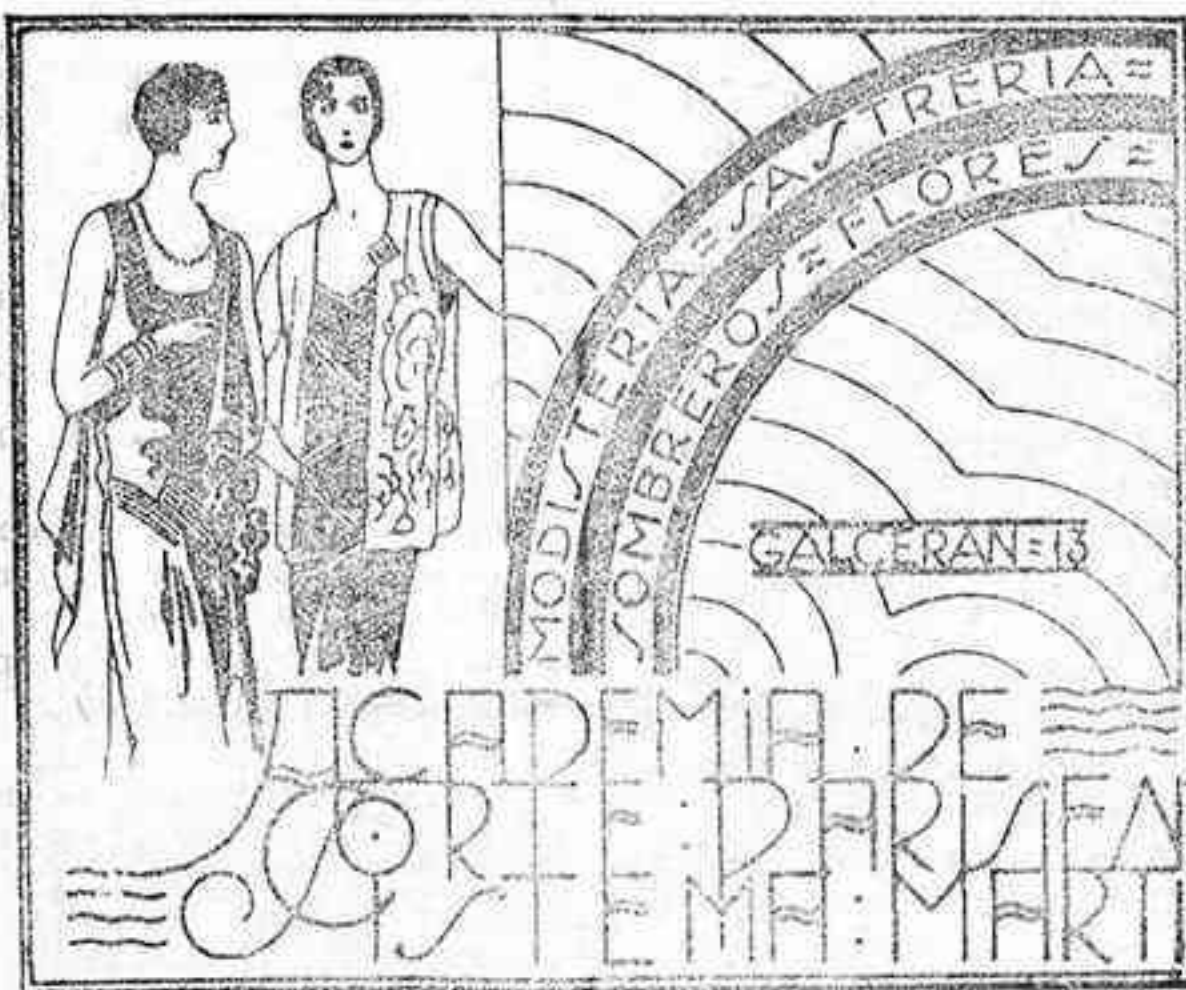
Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

**Viera y Clavijo, 52.**



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda.

### ¡NERVIOSOS!

Desde que sufre indolentemente gracias a las acreditadas **GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOLVÉ** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia**, **Impotencia** (en todas sus manifestaciones), **dolor de cabeza**, **cajamiento mental**, **pérdida de memoria**, **vértigo**, **fatiga corporal**, **temblores**, **dispepsia nerviosa**, **pulsaciones**, **histerismo** y **trastornos nerviosos en general** de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tienen por causa su origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Solvé**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, media y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual...

## The White Star Line

El vapor correo inglés «Ceramic», de 18.945 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 300 toneladas de fratos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.

## Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

**SUCURSALES**

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.  
La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.  
Güimar, plaza de la Iglesia número 7.  
Próximamente Sucursales en Teod, Granadilla y Garachico.

**OPERACIONES QUE REALIZA**

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

## GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.  
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5.  
Güimar, Plaza de la Iglesia, núm 7.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
Reservas 38.490.132 de pesetas

### SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## Fabrica del Gas

**COK DE GAS**

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

**PESETAS 80** la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, **PESETAS 4'50** el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca

**ALQUITRAN**

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie emparrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

¡UNCE USTED EN ESTE PERIODICO

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la medida y brevedad y con exactitud.

## Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"